

# LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y TELEGRAMAS  
ECO FIEL DE LA OPINIÓN Y VERDADERO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE GRANADA Y SU PROVINCIA

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

PAGO ADELANTADO	Un mes	Tres meses	Sesenta meses	Un año
Granada	1.50 p.	4.50 p.	9 p.	13 p.
Provincias	1.75 p.	5 p.	10 p.	20 p.
Portugal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Cuba y Puerto Rico	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Unión Postal	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.
Demás países	2 p.	6 p.	12 p.	24 p.

Numero atrasado de 1 a 5 pesetas

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO  
**FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ**  
OFICINAS E IMPRENTA,  
Párraga, 5 y Puentezuelas, 2 triplicado  
TELÉFONO 177.—APARTADO DE CORREOS, 37.

**PRECIOS DE INSERCIÓNES**

PAGO ADELANTADO	1.ª plana	2.ª plana	3.ª plana	4.ª plana
Anuncios, línea, una vez, tipo 8	2 p.	1 p.	0.50 p.	0.15 p.
Idem de espectáculos	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem financieros ó de empresas	5 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Idem mortuorios, línea	3 p.	2 p.	1 p.	0.50 p.
Reclamamos, línea	10 p.	5 p.	2 p.	1 p.
Comunicados, línea	100 p.	75 p.	2 p.	2 a 50 p.

Rebajas en los anuncios permanentes

## Commemoración del Nuevo Siglo.

Si el día primero de año ha sido siempre objeto de conmemoración y señalado como día de fiesta en todas las naciones, con más razón debe conmemorarse el día primero de siglo.

Natural es, por consiguiente, que en las principales poblaciones, tanto fuera como dentro de España, se preparen actos solemnes de diferente forma y estilo, pero siempre encaminados a celebrar el día primero del siglo XX, llegándose en algunos puntos a realizar grandes festividades.

Entre nosotros, aunque se ha hablado con anterioridad de esto y algo parece que se va a hacer por determinadas corporaciones, lo cierto es que nada se ha proyectado en la acción común pueda concertarse para una conmemoración digna de la grandeza del suceso, ni ya hay tiempo para organizarla.

Sin embargo, LA PUBLICIDAD no quiere por su parte que el día 1.º de Enero de 1901, día en que empieza la XX Centuria del Nacimiento de Jesucristo, día que marca en la perpetua sucesión de los tiempos el misterioso momento en que se inicia un largo período del porvenir en el cual entra la humanidad con el temor y sobrecogimiento que entra el caminante en país del todo ignorado y desconocido, LA PUBLICIDAD, repetimos, no quiere que ese día pase con la indiferencia de los demás, y se propone realizar un acto que a la vez que conmemore favorablemente, y a la vez que salude al siglo que empieza, beneficie a algún necesitado.

Nos proponemos, pues, llevar a cabo un acto de humanidad que podrá engrandecerse cuanto se quiera si se nos presta ayuda y concurso, pero que no dejará de ejecutarse aunque esto nos falte, y es, que LA PUBLICIDAD apadrine al primer nacido de familia pobre y honrada dentro del nuevo siglo, y haga por su madre y por él cuanto sea posible.

El bautizo revestirá todos los caracteres de solemnidad, que podamos darle, empezando porque solicitaremos que imponga este sacramento el excelentísimo señor Arzobispo.

Socorreremos a la familia y procuraremos hacer algo por el porvenir del recién nacido; sin embargo, como lo que nosotros podemos hacer en este sentido tiene que ser bastante modesto aceptaremos el concurso de las corporaciones y personas que quieran prestarlo, cuya relación detallada se publicará en este periódico.

De este modo empezaremos el siglo XX haciendo una obra de verdadera caridad evangélica, a ver si de este modo y con esta iniciativa estimulamos en nuestra sociedad, en este siglo que empieza, el desenvolvimiento de todas las más piadosas virtudes, y con ellas atraemos sobre nuestro pueblo las bendiciones del cielo.

### Condiciones

La ejecución de nuestro pensamiento, que creemos merecerá el aplauso público, se ajustará a las siguientes:

- 1.º Será apadrinado por la dirección de LA PUBLICIDAD el niño ó niña que nazca primero al entrar el nuevo siglo ó sea el primer nacido después de las doce de la noche del día 31 de Diciembre actual.
- 2.º Los padres cuyo hijo ó hija haya nacido en estas circunstancias y deseen que sea apadrinado por la Dirección de LA PUBLICIDAD, deberán pasar aviso del alumbramiento inmediatamente que este ocurra, a esta Redacción, Párraga, 5, teniendo en cuenta que nuestra casa está abierta a todas horas.
- 3.º Será condición indispensable que el nacido sea hijo de padres pertenecientes a las clases necesitadas, de honradez intachable y vecinos de Granada.
- 4.º En el caso de que los padres de dos recién nacidos en los que concurren iguales circunstancias de pobreza y hora de nacimiento, solicitaran el beneficio indicado será preferido el hijo cuyo padre tuviera mayor número de descendientes.
- 5.º Si fuese hembra el recién nacido apadrinado por LA PUBLICIDAD, se le impondrá en el bautismo el nombre de María de las Angustias, en honor de la Excelentísima Patrona de Granada, y si varón el de Andrés, por llamarse así el P. Manjón, el apóstol de la enseñanza y bienhechor de la niñez en esta ciudad.
- 6.º La hora del nacimiento lo acreditarán los interesados por medio de certificado expedido por el facultativo ó matrona que asista al parto y en cuyo certificado se hará constar la hora exacta,

con expresión de los minutos en que ocurrió el alumbramiento.

7.º La redacción de LA PUBLICIDAD se reserva el derecho de hacer las informaciones que crea oportunas al objeto de comprobar la exactitud de los certificados que se presenten.

8.º Todos los gastos del bautizo serán de cuenta de LA PUBLICIDAD; pero aceptaremos cuantos donativos en especie se hagan para socorrer a la parturienta.

9.º También aceptaremos donativos en metálico, que se destinarán a crear un pequeño capital que asegure el porvenir de nuestro apadrinado, depositando la suma recaudada en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad.

10.º Este capital con los intereses que produzca se entregará al agraciado al llegar a su mayor edad si fuese varón y si es hembra como dote al contraer matrimonio.

11.º Si nuestro apadrinado muriese antes de llegar el tiempo en que ha de entregarse el capital, heredará la mitad de este el hermano que le siguiere en edad y la otra mitad se destinará a las escuelas del P. Ave. María, de las que es fundador el P. Manjón.

12.º En el caso de que el agraciado no tuviese hermano que le suceda, pasará el capital total a las escuelas citadas.

## REVOLUCIÓN ÍNTIMA

Pocas cosas me parecen más baldías y huera que lo más del revolucionarismo español. Redúcese a predicarnos que cambie los dogmas, en vez de exhortarnos a que corrijamos nuestro empecinado dogmatismo.

No es de ideas, de principios, de doctrinas, de lo que ante todo y sobre todo debemos cambiar, sino del modo de tenerlas y recibirlas y aplicarlas; no necesitamos tanto cambiar de pensamiento cuanto de manera de pensar. Por satisfacción me daría, si los más de los españoles pensasen lo mismo que hoy piensan, de otro modo que como lo piensan hoy, es decir, si lo piensan de veras. No es el objeto de nuestra fe, los que la tengamos, sino el modo de esa fe lo que quisiera ver cambiado. Es el ritmo del pensar más bien que su dirección, lo que necesita hondo cambio, porque la transformación del ritmo es la más profunda de todas las transformaciones.

Es una desgracia; apenas se nos introduce una doctrina cualquiera—no importa cual—se hace esquindua y agresiva, autoritaria, absorbente conceptista.

Hay por ahí una porción de curanderos ó médicos sociales que andan pensando en procedimientos ortopédicos y quirúrgicos, más ó menos rápidos y radicales, para modificar, aunque sea por el fuego y el hierro, la anatomía social de nuestra sociedad, cuando lo que hace falta modificar es su histología, la constitución íntima de nuestros tegidos sociales, constitución que escapa a los que sólo miran a simple vista. El que sólo se fija en nuestra vida política, en el funcionamiento más exterior y de bulto de nuestro organismo social, difícilmente verá la raíz de nuestros males; que radica en la constitución de nuestras células sociales y es su modo de nutrirse y de vivir. Las más de dichas células se están encerrando como en un capullo; son a modo de células vegetales.

Nuestros espíritus, en efecto, los espíritus de nuestro pueblo son desmato-esqueléticos; están como encerrados en una dura costra de dogmatismo y de conceptos osificados. Y con tales componentes, ¡es claro! se hace una sociedad planta, que tiene mucho de vegetal.

Es preciso observar con qué facilidad pasa aquí uno de unas doctrinas a las más extremas y qué íntima atracción sienten los unos hacia los otros los espíritus rectilíneos, de cerrada lógica abstracta; la misma atracción que De Maistre sentía hacia Proudhon.

«Si yo dejase de ser libre pensador—me decía un amigo—sería para hacerme fraile y fraile inquisidor, y a más de un integrista convertido se le oye la inversa. El mismo amigo me añadía: «lo que no me cabe en la cabeza es que nadie se quede a medio camino y se haga algo así como protestante, liberal ó cristiano a secas, ó cualquiera de esas lilales que no son ni carne ni pescado, aunque sea deista ó panteísta... De aceptar a Dios, aceptarle con todas sus conse-

cuencias: en otro caso negarle como yo». Lo que nunca pude averiguar es de donde sacaba mi amigo que fuesen consecuencias de Dios—¿quien decía negar, declarándose ateo—una porción de cosas, atrocidades las más, que él reputaba tales consecuencias. Sus dicharachos favoritos eran: «ó al vado ó a la puente», «ó herrar ó quitar el banco», «ó conmigo ó contra mí» y otra porción de aforismos análogos a que daba un sentido estrecho, el mismo que los más de nuestros dogmáticos les dan.

Hablándome de un escritor me decía otra vez otro amigo: «le leo, me distrae, alguna vez me enseña algo, otras veces me sugiere, pero no me gusta porque no sé lo que es», y yo sé lo que entienden por ser algo nuestros desgraciados conceptualistas, le contesté: «pues si te trae, y alguna vez te enseña y otras te sugiere ¿qué te importa lo que sea? ¡ni qué falta hace que sea eso que tú llamas ser algo? no vale el aspirar a serlo todo más que el ser algo?»

Siento invencible repugnancia hacia las personas de espíritu lúcido que todo lo ven claro y que formulan con precisión sus creencias y están siempre dispuestas a redactar un programa; siento invencible repugnancia hacia todos nuestros santones y derviches berberiscos, sea cual fuere el dogma que prediquen. Y empiezan a hacerme daño todas esas predicas en contra de nuestros vicios orgánicos—predicas a que he contribuido—solo porque van degenerando, conforme aquí sucede siempre, en cantinela de cajón y en machacante tema rutinario. Y por otra parte, veo por ahí una porción de gente que con la *Bibliothèque de philosophie con emporaine* de Félix Alcan, amenazan armarnos una nueva escolástica, tan presuntuosa, tan desvergonzadamente afirmativa, tan dogmática y tan puramente formal como en sus peores tiempos pudo serlo la antigua. Lo mismo me da que el ídolo sea Santo Tomás como que sea Spencer, ó Ribot, ó Nietzsche, ó Marx ó quien fuere.

Por mi parte sólo aspiro a entretener, ó deleitar, ó instruir ó sugerir algo a los que me lean y a que estos no consigan clasificarme, ni puedan nunca decir que es esto ó lo otro.

Miguel de Unamuno.

## MODAS



El último figurín.

Modelo de traje, alivio de luto, para señora. De pañete, color obscuro, adornado con franjas de terciopelo negro. Cuello de terciopelo obscuro, con tres botones.

## LAS AGUAS POTABLES

### Títulos de propiedad

Estimando los Reyes Católicos no ser suficientes las mercedes otorgadas a Gonzalo Fernández de Córdoba, después de la toma de Granada, le invitaron a que pidiese la cosa que más fuera de su agrado, a lo que accedió el guerrero diciendo: «Pido a sus Altezas me concedan la propiedad para mí y mis descendientes de los molinos del Riff.»

«El Riff no pertenece a nuestros dominios; replicó el Rey.  
«No importa, ya lo conquistaremos; dijo el Gran Capitán,

Y complacidos los Reyes con tan gallarda frase, otorgaron la esperanza de una visión de cristiano y patriota.

Pasados los siglos, y sin duda por tradición local, cede el Ayuntamiento por acuerdo de 22 de Noviembre al Sr. Escande Voltan las aguas de la acequia de Alfacar; es decir, cede lo que no es suyo; contradiciendo el axioma jurídico de «que ninguno puede dar aquello de que carece.»

La posesión y uso de las referidas aguas por los barrios, data de una época anterior a la conquista de la ciudad. Por virtud de ordenanzas mandadas hacer por real cédula de 15 de Octubre de 1501 y en el título 104 de las mismas se declara «que las aguas que discurren por la acequia de Aynadamar son y pertenecen a los barrios del Albaicín y Alcazaba todas las noches del año en anocheciendo hasta que sale el alba, para los aljibes, casas y huertos de los referidos barrios.» (Textual).

En primera, segunda y tercera instancia fué ganado un pleito sostenido por los propietarios y vecinos de estos barrios contra el Ayuntamiento de Granada, en el cual se dictó sentencia a su favor con todos los pronunciamientos favorables, la cual fué referendada en 8 de Febrero de 1530 por el escribano Jorge de Baeza. Por real cédula de 10 de Julio de 1721, originada por pedimento del Abad y Cabildo de la insigne iglesia del Salvador y demás vecinos del Albaicín y Alcazaba, se obtuvo que ni el Corregidor ni Veinticuatro de esta ciudad tuvieran, como hasta entonces, intervención de administración y policía sobre estas aguas, y por lo mal que ejercían estas funciones se les desistió, nombrando para sustituirles una Comisaría de aguas compuesta de participes interesados y presidida por el Sr. Regente de la Chancillería. Existen además reales cédulas de 8 de Noviembre de 1722, 17 de Mayo de 1804, 2 de Noviembre de 1807, 25 de Abril de 1920, auto del Tribunal Supremo de Justicia de 25 de Abril de 1822 y otra multitud de reales cédulas y sentencias favorables de Tribunales del reino, en que con motivo de detenciones de esta propiedad ó por reclamación de pretendidos derechos, siempre contienen fallos favorables para los propietarios y vecinos y aclaran y ratifican los mandatos de las ordenanzas, base angular del título de propiedad, en virtud del cual son aquéllos poseedores de buena fe del uso de las referidas aguas.

No hay disposición alguna legal ni antigua ni moderna que derogue ni se oponga a los preceptos de las ordenanzas. La misma ley de aguas de Agosto de 1866 y la vigente de Junio de 1897, tienen el carácter de general y consignan que únicamente serán aplicables en los casos en que no rija legislación especial, base de derechos adquiridos.

La ley fundamental del Estado, en su artículo 10, armonizado con los 349 y 346 del vigente código civil, sancionan el respeto a la propiedad establecida.

Una sentencia del Supremo Tribunal de 10 de Abril de 1881 declara que la concesión y uso de aprovechamiento de aguas se entiende siempre sin perjuicio de primitivos usuarios. Por último, y para no cansar, y omitiendo cien textos más que pudiera citar, en la misma ley de aguas de que se ha hecho mención, en su artículo 257, dice que «el que durante veinte años hubiere disfrutado un aprovechamiento de aguas sin oposición de la autoridad ó de un tercero, continuará disfrutándolo aún cuando no pueda acreditar que obtuvo la correspondiente autorización.»

Véase, pues, el ineficaz atentado de que somos objeto los vecinos del Albaicín y Alcazaba, el proyectado despojo que de nuestros bienes intenta el Municipio hoy y granadinos, no olvideis el refrán de que «cuando la barba de tu vecino veas rapar, echa la tuya en remojo!» Hoy dispone el Ayuntamiento de las guas que son nuestras y no suyas; mañana dispondrá de las vuestras; por hoy se ha tenido un respeto provisional a las propiedades de la parte baja de la población.

Por supuesto que el Riff no se ha conquistado todavía y el Sr. Escande puede esperar un interdicto á recobrar en cada esquina y un pleito de propiedad en cada tomadero.

Ricardo Santa Cruz.

## LA SALUD PÚBLICA

Ante los peligros evitables que amenazan dar al traste con la salud pública; ante la absoluta ineptitud y escasa delicadeza que en el desempeño de las funciones de su cargo demuestran los que vienen obligados a velar por el bienestar

y la tranquilidad de los ciudadanos; ante la indiferencia con que las autoridades observan el incumplimiento del deber de muchos de sus subordinados, no es posible que las conciencias honradas permanezcan por más tiempo mudas, como no es posible que nosotros, que hemos demostrado á la opinión en todas ocasiones la independencia de juicio y recto criterio que nos domina cuando se trata de defender la justicia y la legalidad, dejemos pasar inadvertido, en los momentos actuales, un asunto de sumo interés, puesto que entraña una odiosa indiferencia en todos por remediar el mal.

La salud pública se ve en estos días asediada por un nuevo enemigo, aparte de los que de continuo la asedian: la glosopeda, la tuberculosis, la trichinosis y otras enfermedades que se ceban en los ganados vacunos y de cerda destinados al consumo público, produciendo desastrosos efectos.

Vamos al asunto. En estos días del año, dedicados de modo especial á los placeres de la mesa, entran una infinidad de millares de aves domésticas por todos los puntos de la ciudad, y son vendidas sin que nadie las reconozca y destinadas al consumo público.

Así es que si en estos días se importa una cantidad tan considerable de aves de corral y éstas no sufren reconocimiento facultativo alguno y por otra parte no estamos seguros de si todas ellas se hallan sanas, será aventurado decir lo que manifestáramos al principio respecto de un nuevo peligro y peligro inminente en verdad, que amenaza la salud pública?

No. Desgraciadamente no solo es aventurado declarar, sino que existe motivo fundado en razones científicas, para creerlo.

Y la demostración de esto que es verdaderamente importante y que merece ser tratado con el detenimiento debido para que las autoridades vayan viendo la manera de atajar el peligro, y el público cómo debe precaverse de él, lo dejamos para otro día; porque no estamos dispuestos a que siga cometándose sin protesta por parte de nadie.

## Granada al día

Nuestra idea para conmemorar la entrada del nuevo siglo, ha merecido el aplauso de la opinión.

Apenas si ha habido tiempo aún para que el público se entere, y ya hemos recibido la adhesión de muchas personas y el anuncio de que varias corporaciones se proponen ayudar á la realización del pensamiento.

Nos congratulamos de haber obtenido tan buen éxito, principalmente por lo beneficios del objeto que nos proponemos.

Se ha llevado á cabo con feliz éxito la detención de una caja de dinamita, que en estado de descomposición se hallaba en la estación del Ferrocarril.

El Sr. Gobernador tomó las medidas necesarias en evitación de que ocurriera alguna desgracia, dando conocimiento al Sr. Coronel, director de la fábrica de pólvora del Fargue, quien comisionó al capitán de artillería D. Antonio Garrido para que con varios operarios á sus órdenes llevasen á cabo la citada operación.

La caja de dinamita ha estado en la estación del ferrocarril varios días porque los ingenieros de minas no se atrevieron á realizar la operación de destruirla.

La guardia civil de Santafé ha detenido á José Alvarez, autor de un robo de 14 gallinas, propiedad de Mariano Alonso y Miguel Cabezas.

Han sido destinados al penal de esta ciudad para cumplir condena José Ruiz Diaz, Gabriel Ruiz Diaz y José Garcia Villarniel.

### Jurados del mes de Enero

- Jurado del Salvador.—Día 25, José González Sánchez, robo.
- Jurado de Motril.—Día 26, José Cervilla Haro, robo.—Días 28 y 29, Juan Pérez y otros, asesinato.
- Jurado del Campillo.—Día 30, Juan M. Rosales, robo.—Día 31, D. Antonio Alonso Terrón, injurias.

El presidente de la Diputación ha comunicado al Gobernador que ha percibido la cantidad que por gastos de representación le correspondía en el presente mes, en atención á que el presupuesto está en las condiciones que determinan los artículos 1.º y 2.º del real decreto de 12 de Mayo de 1899.

**DINERO | San Jeronimo | DINERO**

CASA DE COMPRA-VENTA MERCANTIL

de **RAFAEL F. RUBIO**

Dinero por alhajas, relojes y otros efectos  
ZACATIN, 33, CON ENTRADA POR LA ALCAICERIA  
GRANADA

**DINERO | SAN JERÓNIMO | DINERO**

**Drama sangriento.**

Dicen de Ciudad Real que en una casa de la línea del ferrocarril, próxima a la estación de Alcázar de San Juan, se ha desarrollado un drama sangriento.

Al llegar a aquel lugar, el maquinista del tren número 27 detuvo la marcha del convoy ante la vista de un cadáver que se encontraba tendido en la vía.

El maquinista se dirigió a la caseta, donde llamó, saliendo a abrirle una mujer con el rostro ensangrentado, quien manifestó que el cadáver era el de su marido, al cual le había dado muerte el capataz de la vía.

El maquinista, no pareciéndole razonable, sin duda, lo expuesto por la guardesa, penetró en las habitaciones de la casa de aquella, donde se presentó a su vista un cuadro horrible.

Tendidos en el suelo, con las ropas en desorden y en medio de un gran charco de sangre, yacían los cadáveres de un hombre y una mujer, que se hallaban degollados.

El maquinista entonces dió parte de lo ocurrido a la autoridad, quien, personada en el lugar del suceso, interrogó a la guardesa, la cual dijo que en el corral tenía escondido un cerdo, y que su propósito era que éste se fuera comiendo a las personas muertas.

Al entrar en el corral se vió que el cerdo tenía el hocico lleno de sangre, prueba evidente de que la mujer había empezado a practicar su plan.

El crimen, que se encuentra rodeado de gran misterio, ha producido gran sensación.

Ayer por la mañana falleció en Fuente Vaqueros el Sr. D. Juan Medina Rioja, administrador del duque de Wellington, persona que gozaba en aquel vecindario de gran prestigio y merecidas simpatías. Hoy, a las ocho de la mañana se verificará el traslado del cadáver desde dicho pueblo al cementerio de Pinos Puente.

Acompañamos en su dolor a la afligida familia del finado.

**Rebajas de tarifas.**

Los labradores, fabricantes de azúcar y de alcohol y otras clases productoras, se proponen elevar una exposición al director general de Obras públicas para que se tenga en cuenta en la información abierta para la revisión de las tarifas ferroviarias la carestía de los transportes en lo que se refiere a guanos y abonos químicos y además las pésimas condiciones en que actualmente se verifican estos transportes.

Un buen producto español, beneficioso a la infancia, es la THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE. De venta en todas las droguerías, farmacias y ultramarina.

En el embovedado del río se ha establecido una amplia galería en la que se exhibe un magnífico bitógrafo y la sorprendente Miss Galatea, cuyo espectáculo se ve cada día más concurrido, porque en realidad merece verse.

Nos dicen de Orgiva que la cosecha de aceituna ha sido este año buena. Los labradores están por esta razón muy contentos.

Ayer estuvieron todos los paseos de Granada muy concurridos. Hizo un día espléndido que aprovechó el vecindario para «tomar el sol».

**El banquete a Canalejas.**

En el restaurant Inglés de Madrid se ha celebrado el banquete con que obsequia al Sr. Canalejas los periodistas liberales.

Asistieron 120 comensales, ocupando la presidencia el Sr. Canalejas, acompañado de los directores de *El Imparcial* y *El Liberal*.

Se leen muchas adhesiones de políticos y periodistas de provincias. Al destaparse el Champagne se levanta el director de *El Globo*, Sr. Francos Rodríguez, brindando por un hombre y una idea.

Considera un honor para todos los que concurren al banquete, que el señor Canalejas se sienta entre ellos, y termina diciendo: «Brindemos por las realidades de hoy y por las esperanzas de mañana. ¡Viva la libertad!» (Aplausos.)

El Sr. Canalejas agradece al Sr. Francos Rodríguez sus cariñosas frases, y dice:

«No festejemos al hombre, sino a la idea. El hombre nada significa porque es mortal; la idea es inmortal y permanente. Festejemos, pues, la libertad de la prensa, que es la mayor de las libertades.» (Grandes aplausos.)

De las tres grandes conquistas de la libertad, en la cátedra, en el Parlamento y en la prensa, a las dos primeras puede

anularlas con un decreto el poder ejecutivo: la prensa, en cambio, subsiste siempre, y, si a fuerza de prohibiciones se quisiera acabar con ella, se publicaría clandestinamente, a pesar de todos los fiscales. Unámonos todos para defender la libertad de la prensa. (Aplausos.)

Propone el Sr. Canalejas que se pida a los poderes ejecutivos una libertad amplísima hasta para la prensa carlista, pues para ser liberales debemos renunciar a ser tiranos.

Seamos directores de las fuerzas liberales del país. Para éste no basta que le digamos «levantate y anda», es preciso que seamos el báculo que le ayude a andar.

Una salva estruendosa de aplausos acogió las últimas palabras del Sr. Canalejas.

Las dispepsias y gastralgias con anemia, se curan con el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

**De teatros.**

*Cid Rodrigo de Vivar* se representó anoche por la compañía de Thuillier, y éste puede decirse que oscureció la figura de Vico, de aquel Vico que resultaba un coloso haciendo la misma obra. El actor eminentísimo, el maestro de todos los maestros, el insigne don Antonio Vico parecía un *Cid* de verdad, logrando que el público se identificara con él y sufriera como él las torturas de su infortunio, pero Thuillier, modernizando el personaje, consiguió que el auditorio se hartara de reír, porque pendiente del apuntador, no dijo ni pudo decir su papel como está escrito. Esto obedece a que el señor Thuillier continúa equivocado.

Viendo que el público escasea, ha pensado que lo puede llevar al teatro con *drámones* que ni siquiera ha leído, y anoche tuvo ocasión de convencerse de que aquí distinguimos una *maja*, pues en primer día de Pascua consiguió, por primera vez en esta tierra, que el pequeño coliseo no se viese lleno hasta los topes. Donato Jiménez se libró de las censuras del público, pero los demás artistas contribuyeron al *jolgorio*.

Al terminar la obra, se oyeron palmas guasonas y gritos impropios de un espectáculo culto.

Thuillier podría hacer que no se repitieran tales manifestaciones, prestando más atención a su repertorio y dejándose de dramas que jamás hizo en Madrid.

Hoy otra vez el *Cyrano*, y tendremos *Cyrano* más de una noche y alguna tarde todavía, signo de que continúa la equivocación del Sr. Thuillier, porque no es obra el *Cyrano* para ponerla cuatro veces aquí donde abominamos de esos r. manticismos parisiens.

Al terminar la obra, se oyeron palmas guasonas y gritos impropios de un espectáculo culto.

Thuillier podría hacer que no se repitieran tales manifestaciones, prestando más atención a su repertorio y dejándose de dramas que jamás hizo en Madrid.

Hoy otra vez el *Cyrano*, y tendremos *Cyrano* más de una noche y alguna tarde todavía, signo de que continúa la equivocación del Sr. Thuillier, porque no es obra el *Cyrano* para ponerla cuatro veces aquí donde abominamos de esos r. manticismos parisiens.

**Oficiales fallecidos.**

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* ha publicado la relación mensual de jefes y oficiales fallecidos, en la que figuran los siguientes:

Infantería: un coronel, un comandante, cinco capitanes, un primer teniente y dos segundos ídem de la escala activa; un capitán, y tres primeros tenientes y dos segundos ídem de la reserva, y un segundo teniente de la reserva gratuita.

Caballería: un comandante de activo y un segundo teniente de la reserva.

Artillería: un comandante y un primer teniente, de activo; dos segundos ídem de la reserva.

Guardia civil: un capitán y un segundo teniente, de activo; un segundo ídem de la reserva.

Carabineros: un comandante.

Administración: un comisario de guerra de primera y otro de segunda.

Sanidad: un médico mayor.

Veterinaria: un veterinario segundo.

Clero castrense: un capellán segundo.

Oficinas: un oficial segundo.

Total, 33.

En *La Riojana* no se cobra nada por la compostura que sufra el objeto que se descomponga, siendo de la casa.—Reyes Católicos, número 20.

El alcalde de Alquífe ha solicitado del Gobernador que sea revocado el acuerdo en que se manda apremiar al ayuntamiento de dicho pueblo por débito de 7.598'36 pesetas de contingente.

Ha sido nombrado secretario del ayuntamiento de Cacán D. Francisco Aguado Pérez.

**Sucesos locales.**

En el hospital de San Juan de Dios ingresaron anteayer con heridas en la cabeza a consecuencia de caídas casuales Antonio Funes Delgado y José Rodríguez Cardona.

También ingresó en el mismo establecimiento con el brazo izquierdo fracturado Pedro Ferrer Mena.

—Por escandalosos ingresos anoche en el arresto José Medina y Francisco García Martín.

—En la Acera de Canasteros murió ayer repentinamente la anciana de 70 años de edad María Torres Mairena.

El cadáver fué llevado al hospital de San Juan de Dios, donde se personó el juzgado.

Servicio de la plaza para hoy.—Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Montemayor, teniente coronel de Córdoba.—Imaginería, don Antonio Díez de Rivera y Muro, comandante de Artillería y marqués de Casa Blanca.—Hospital y provisiones, segundo capitán de Córdoba, don Fernando Muñoz.—Plantón en el Gobierno Militar, sus ordenanzas.—Plantón en el Parque, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.

De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Arcadio Zamora.

Esta noche, a las nueve, se efectuará el enlace de la bella señorita María Benavides, con el abogado de este ilustre Colegio D. Rafael Vigaray.

El acto tendrá lugar en el domicilio de la abuela de la novia, D.<sup>a</sup> Manuela Bejar Brasseti, viuda de Maurell.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Establecimientos penales, que los presos en la cárcel de esta ciudad José María Arenilla Benjumea y Manuel Góngora, sentenciados a cuatro años y dos meses de prisión y tres años, cuatro meses y ocho días, respectivamente, cumplan sus condenas en las cárceles de Osuna y Carmona.

La *Gaceta de Madrid* publica las siguientes disposiciones:

**Agricultura.**—Real decreto disponiendo que en lo sucesivo solo podrán ser concesionarios de ferrocarriles y tranvías los ciudadanos españoles con domicilio permanente en España y las sociedades y compañías que se sujeten a los requisitos que se expresan:

Tener su domicilio en España y registrarse en todas las manifestaciones de su actividad exclusivamente por las leyes españolas.

Expresar el valor nominal de sus acciones y obligaciones en moneda española, y verificar en la misma el abono de intereses y el pago de dividendos.

Constituir sus consejos de administración con la condición de que, por lo menos sus dos terceras partes, estén formados por ciudadanos españoles con domicilio permanente en España.

Elegir también ciudadanos, con domicilio permanente en España, para los cargos de directores gerentes y facultativos, así como para los de ingenieros y jefes superiores de los servicios, salvo en casos excepcionales y justificados, a juicio del gobierno y con aprobación expresa de éste.

Dirección de Agricultura: Circular disponiendo que los depósitos para gastos oficiales de los expedientes mineros se constituyan por los interesados en las Tesorerías de las provincias en que radique la concesión.

**Instrucción pública.**—Real orden disponiendo la forma en que han de verificarse los cuatro ejercicios orales que establece el real decreto de 27 de Julio último en las oposiciones a cátedras.

Comisionado por la real cofradía de Nuestra Señora de la Soledad, ha salido para Madrid, el secretario de la misma D. Tirso Arranz Puerto, para hacer entrega del diploma de mayordoma honoraria de la Santísima Virgen, a S. A. R. la Serma. Sra. Infanta D.<sup>a</sup> Isabel.

**¿Dónde está mi capa?**

Anoche llegó al café «La Terraza» D. Fernando Méndez Rodríguez, practicante de la casa de socorro, y pidió café. Cuando estaba concluyendo de beberse, le avisó un empleado en dicho establecimiento de que había un herido, é inmediatamente se marchó, encargando al camarero que tuviese cuidado con la capa que dejó sobre el diván.

Volvió a los diez minutos, y al retirarse definitivamente pidió al camarero la capa, contestando éste que no la tenía.

Se dió conocimiento de lo ocurrido a la policía, y una pareja se dedicó a buscar a cuatro individuos que se sentaron en la mesa que abandonó el Sr. Méndez al ir a la casa de socorro.

**Noticias militares.**

Se han concedido dos meses de prórroga en la licencia que disfruta el músico mayor D. Ricardo Valero Zorrilla.

—Se ha concedido el retiro para Morón al primer teniente de caballería, afecto al primer regimiento reserva de Sevilla número 4, D. Manuel Fernández Alcázar.

A la comandancia de carabineros de Algeciras, el capitán D. Miguel Ledesma, a la de Granada el primer teniente D. José Muñoz Robles; a la de Málaga el de igual empleo D. Manuel García del Moral Sánchez; a la de Almería don Gabriel Fernández Linares y D. Juan Fernández Castellat, y a la de Cádiz el segundo teniente D. Francisco Rosales González.

—Destinos a la Guardia civil: Capitán D. Rafael de los Santos, a la comandancia de Málaga.

Primeros tenientes: D. Francisco Reico y García, a la de Cádiz, y D. Sebastián Martínez y Martínez, a la de Almería.

Segundos tenientes: D. José Rodríguez Zurbano, a la de Huelva.

—Destinos en el arma de infantería: Comandantes: D. José Porras Castellano, al regimiento de Alava, núm. 56; D. Ricardo Jiménez Emal, al regimiento

reserva de Huelva, núm. 91; D. Miguel López Camacho, a la comisión liquidadora del regimiento de la Habana, número 66, afecto al regimiento de Pavia, núm. 48.

D. Manuel Gil de Sagredo y Martínez, a la comisión liquidadora del batallón de Chiclana, afecta al regimiento infantería de Córdoba, núm. 10.

Capitanes: D. Alfonso Alberin Martínez, al regimiento de Pavia núm. 48; D. José Luis Bolando, a la zona de Cádiz núm. 42; D. Rafael Fernández Cuadra y D. Bernardo Sanz García, al regimiento reserva de Cádiz núm. 28; don Juan Martínez Cominillas, de reemplazo en la segunda región, y D. Cristóbal Talavera Marcos, de excedente a la misma.

Primeros tenientes: D. José Santaló del Pozo, al batallón cazadores de Segorbe núm. 12; D. Pedro Rodríguez Ramírez, al regimiento de la Reina número 2; D. Antonio Moreno Ossorio, don Francisco Cellier Buitrago y D. Rogelio Mestre Baraona, a la segunda región de reemplazo.

Conversaciones amenas hacense insoportables por mal olor en la boca. El *Licor del Polo* salva esta grave dificultad.—En Granada, farmacia de Ocaña.

**La recaudación.**

Se ha publicado en el periódico oficial un estado demostrativo de la recaudación líquida obtenida durante el mes de Noviembre último, del cual resulta:

Que por la sección primera (Donativos y contribuciones directas) se han recaudado en el presupuesto de 1900, 49.249.007'87 pesetas; por resultados de ejercicios cerrados 980.236'53. Total, 50.229.244'40.

Por la sección segunda (Contribuciones indirectas), 31.882.870'57 y 210.572 con 76, respectivamente. Total, treinta y dos millones 093.443'33 pesetas.

Por la tercera (Monopolios y servicios explotados por la Administración), 28.981.142 y 1.773'75. Total, 28.982.916 pesetas con 17 céntimos.

Por la cuarta (Propiedades y derechos del Estado: Rentas), 1.552.469'25 y 65.570'81. Total, 1.218.040'06.

Por la quinta (Ventas), 779.756'47 y 3.401'05. Total, 783.157'52.

Por la sexta (Recursos del Tesoro: Ordinarios), 26.348'58 y 3'75. Total, 26.352'33.

Por la misma (Recursos extraordinarios), 184.857'98 y 67.848'90. Total, 252.706'88.

Totales generales: En el mes de Noviembre, por todos los conceptos mencionados, ha recaudado la Hacienda la suma de 112.256.453'14 pesetas.

Por resultados de ejercicios cerrados, 1.329.407'55 pesetas.

Que en resumen son 113.385.860'69.

En los once primeros meses de 1900 se han recaudado por inmuebles, cultivo y ganadería, 148.070.291'96; por utilidades, 76.927.598'62; por minas, cinco millones 399.641'26; azúcar, 9.477.925 pesetas con 30 céntimos; alcoholes, 2.382.106'72; timbre, 49.985.660'03; consumos, 81.121.513'10.

La recaudación por tales conceptos, y algunos otros no incluidos en la relación durante dichos once primeros meses del año actual, es de pesetas 821.467.945'35.

**«La Camelia»**

Esta sociedad recreativa celebrará bailes de trajes hoy y mañana.

Empezarán los recreos a las diez de la noche.

**Notas taurinas**

A principios del mes de Enero próximo se celebrará un mitin antitaurino en Barcelona.

—Han llegado a Méjico sin novedad los diestros Villita y Valentín.

—Dícese que el infortunado torero Juan Ruiz *Lagaritja*, se propone organizar otra corrida de beneficio, en Valladolid, en cuya plaza sufrió la lesión que le ha imposibilitado para el toreo.

—El espada Félix Velasco, ya repuesto de su última cogida y de las calenturas que le han tenido imposibilitado cerca de medio año, tiene ultimados numerosos ajustes para el año próximo.

**Diversiones para hoy.**

Teatro: *Cyrano de Bergerac*.—Entrada 1 peseta y 50 céntimos paraíso.

En el Embovedado: Mis Galatea y un magnífico cinematógrafo.

Café del León: Canto y baile andaluz.

—Por el consumo.

Café del Siglo: Conciertos todas las noches por un notable sexteto.—Por el consumo.

**LA VIÑA**

Entre todas las producciones vegetales, la viña es aquella de que el hombre ha sacado más partido, tanto para sus necesidades como para sus placeres. Ha aprovechado la flexibilidad de sus tallos para proporcionarse sombras frescas y entapizados magníficos que lo defiendan de los rayos del sol, haciéndole trepar por armaduras preparadas, y hasta por paredes y fachadas. Sus abundantes y perfumados frutos, ya verdes, ya secos, le ofrecen un bocado delicioso y sano hasta para los enfermos. De la uva, en fin, ha podido sacar esa multitud de vinos tan nombrados que han llegado a ser para el hombre, según su uso, un beneficio y un daño, una ventaja y un perjuicio.

El cultivo de la viña y el arte de hacer

el vino es inmemorial, pues de ello se habla en los libros de la más remota antigüedad. Según se lee en la Biblia, Noé fué el primero que plantó una viña, pero se ignora de dónde sacó la simiente para plantarla. Los griegos la apreciaron tanto, que en su entusiasmo erigieron aras al dios del vino imitándolos los romanos y el dios Baco tuvo templos y adoradores.

La viña no había progresado mucho en tiempo de la fundación de Roma, pues dice Plinio que en el reinado de Rómulo y Numa se hacían las libaciones en honor de los dioses, con leche, por ser todavía el vino cosa muy rara ó casi desconocida. César fué el primero que, por un exceso de lujo, mandó que en un festín se sirvieran diferentes clases de vino, llamando excesivamente la atención este alarde de magnificencia.

La viña viene de Asia, según unos, otros le dan su origen en Africa, y no falta quien pretenda que siempre ha existido en Europa. Así es que las tres partes del antiguo mundo se disputan el honor de haberle dado su origen. En Asia la plantó Noé, en Africa Osiris y en Europa Baco.

Ninguno de los vegetales conocidos presenta tanta variedad como la viña. Los escritores antiguos llegaron a decir que tan imposible era conocer sus diferentes especies, como contar los granos de arena en el mar; pero aunque esto sea una exageración, prueba por lo menos que se desesperaba de poder contar el número fijo de ellas. Mr. Bosac, sabio cultivador, reunió últimamente en el plantel de Luxemburgo mil cuatrocientas especies diferentes unas de otras con sus nombres peculiares, pero de todas sólo un centenar presentaban frutos que merezcan ser buscados para el consumo.

De la viña se cuentan mil anécdotas, como la planta que siempre ha sido la predilecta del hombre. Hubo un rey en Trasia llamado Licurgo, que hizo arrancar las viñas de su reino a fin de cortar los excesos a que se entregaban sus súbditos cuando estaban embriagados.

Osiris en sus conquistas en vez de dar leyes a sus pueblos, les dió viñas, seguro así de su emisión. Catón fué el primero que en Roma escribió sobre el cultivo de la viña. Las damas romanas de aquellos primeros tiempos no bebían vino. Lúculo, a su regreso de Asia, hizo distribuir al pueblo cien mil pipas de vino para que celebrasen su llegada.

El año es un excelente animal que Ruffon no ha sabido enzarzarse como se merece. Sólo en tiempo de Homero es cuando supieron apreciarle, pues a él se debe el secreto de podar las viñas. El fué el primero que, habiéndole dado la idea de roer las extremidades de la cepa, hizo observar a los habitantes de Nauplia, que los sarmientos ó tallos así cortados, se multiplicaban con abundancia y lozanía.

En Cartago los soldados no bebían vino, como tampoco los magistrados en el ejercicio de sus cargos.

Ababba, sultana favorita de uno de los emperadores de Turquía, se ahogó con una uva. Igual muerte tuvo Anacreonte en medio de un banquete. Domiciano, en el año 92 de nuestra era, hizo arrancar todas las viñas de las Galias, cuya orden fué ejecutada durante cerca de dos siglos. Anacaviri decía que la viña daba tres frutos, la alegría, la voluptuosidad y la embriaguez. Hasta el siglo XII no se ha empezado a hacer vino blanco.—M.

**MERCADOS**

Valladolid 24.—Han entrado en los almacenes del Canal 700 fanegas de trigo a 46'75. En los generales de Castilla, 200 fanegas de trigo, de 46'75 a 47'00; 100 de centeno, de 34'50 a 34'75. En Medina 400 fanegas trigo de 47'00 a 47'25. Rioseco, 200 fanegas trigo a 44'50. Arévalo escasa entrada, trigo a 47'00.

**Interesa mucho**

Saber que en la ciudad de Barcelona y calle de la Diputación, núm. 483, sucursal de *A. Salvati Constanzi*, se obran verdaderos milagros en los enfermos de males venéreos en general y especialmente sífilíticos, aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase *Milagrosos confites ó inyección anti venérea*, y *Rob anti-sifilítico CONSTANZI* en 4.<sup>a</sup> página.

**GÉNEROS DE INVIERNO**

Con el 30, el 40 y hasta el 50 por 100 de rebaja. TRAJES, CAPAS, ABRIGOS ¡Gran ocasión!

Ved su anuncio. «VERDADERAMENTE EXTRAORDINARIO.» **EL SOL**—Zacatin, 5.

**BIZMA REAL**

Farmacia CORTÉS, Granada.

Muebles de lujo y económicos los hallará el público en mejores condiciones que en ninguna otra casa en el almacén de Antonio Ortega, Alhondra, 39.—Exposición permanente, Acera del Casino 29

## EMIGRANTES, ALERTA!

Para los que aún sueñan con la emigración, pues ha sido ésta fiebre que ha atacado á muchos andaluces que sin saber á qué se han lanzado, con ilusión harta infundada, á lo desconocido, cortamos del *Diario de Lérida* lo que con aquel título inserta:

«No es desgraciadamente, la provincia de Lérida, la que menos tributo da á la emigración, y sabido es que en esos grandes barcos que salen de los puertos españoles, cementerios flotantes, se amontona la carne humana como cualquier mercancía, para llevarla al otro continente atraída por promesas tan seductoras como amarga y triste es luego la realidad.

«Pues bien: la prueba de que esto es así y de que no existe la bienandanza que muchos ilusos imaginan, por experiencia los unos y por desesperación los otros, es que las autoridades mismas de aquellos países adoptan medidas para evitar los excesos de la inmigración.

«Dice un periódico del Brasil que el presidente del Estado de San Pablo ha fijado, por decreto, en 4.000 el número de inmigrantes que han de introducirse en dicho Estado.

«La nacionalidad de los mismos debe ser española, austriaca, italiana, portuguesa, alemana, belga, sueca y dinamarquesa.

«Las provincias de España que se mencionan para la saca de inmigrantes, son Galicia, Navarra, Vascongadas, Málaga, Cáceres é islas Canarias.

«Como se vé, las autoridades extranjeras se preocupan del considerable número de emigrantes arrojados por la codicia de los traficantes en sus territorios, y reglamentan la importación del modo que se ve en el aludido decreto».

## LOS PREBENDADOS DE ULTRAMAR

Hé aquí la parte dispositiva del real decreto sobre colocación de prebendados de Ultramar:

«Artículo 1.º Se establece para la colocación en la Península de los prebendados de Ultramar un turno alternativo en todas las vacantes de plazas eclesiásticas que correspondan á la Corona y á los prelados, y á éstos y á sus cabildos, cuando se trate de beneficios. En ningún caso tendrá que hacer dos provisiones con arreglo á este decreto un prelado sin que lo hayan verificado una vez todos los demás.

Art. 2.º Para obtener en la Península dignidades de iglesia catedral los procedentes del clero de Ultramar, será requisito indispensable que posean los grados académicos exigidos para tales cargos por el real decreto de 23 de Noviembre de 1891.

Art. 3.º No serán colocados en la categoría de la prebenda que cada cual posea sin haberla ocupado un período de tiempo que exceda en una mitad al que el citado real decreto exige para el ascenso á la inmediata.

Art. 4.º Todo prebendado de Ultramar que no se halle en las condiciones de la regla anterior se considerará, para los efectos de su ingreso en el clero catedral de la Península, como beneficiado de su respectiva iglesia, en cuya categoría se le computará el tiempo de servicio para poder optar al cargo á que en esas condiciones tenga derecho, con arreglo al real decreto concordado de 23 de Noviembre de 1891.

Art. 5.º La regla anterior no será aplicable á los que, por servicios prestados en inferior categoría á la que disfrutan, tengan superior á la de beneficiado.

Art. 6.º Los canónigos de oficio serán colocados en canongías de gracia de sus respectivas categorías.

Art. 7.º Todos los prebendados de Ultramar que justifiquen aus condiciones tendrán derecho á ser colocados en

las primeras vacantes de la categoría que les corresponda, conforme á las reglas anteriores, cualquiera que sea la autoridad que deba proveer. Se exceptúan las provisiones de gracia que corresponden á la oposición, las cuales seguirán cubriéndose con arreglo al real decreto concordado de 6 de Diciembre de 1888. Para llevar á efecto las disposiciones de este decreto se hará por el ministerio de Gracia y Justicia una relación de los aspirantes y de la categoría en que puedan ser colocados. Esta relación se circulará á todos los prelados, á fin de que, con arreglo á la misma, hagan la provisión entre los comprendidos en la categoría de que se trate.

Art. 8.º Los párrocos y economos de Ultramar que se hallen en condiciones canónicas en la Península tendrán los mismos derechos que las disposiciones concordadas reconocen á los de ésta.

Art. 9.º Cualquiera caso no comprendido en el presente decreto se resolverá por acuerdo entre el ministerio de Gracia y Justicia y el M. R. Nuncio de Su Santidad.

## Correo de anoche

### Naufragio

A la una de la tarde encalló en punta Camarinos (Tarifa) el vapor *Primero*, procedente de Algeciras, salvándose la dotación, excepto un tripulante.

### La estatua de Cánovas

Antes de descubrirse la estatua de Cánovas se celebrará una sesión en el Senado, á la que asistirá el Gobierno, los presidentes de las Academias y representaciones de la prensa.

Después del descubrimiento se repartirán bonos de pan á los pobres.

El Sr. Romero Robledo dispone preparativos para que la ceremonia se celebre con gran solemnidad.

### Dictamen favorable

La comisión de presupuestos del Congreso ha dictaminado favorablemente sobre la concesión de un crédito extraordinario de cinco millones de pesetas para la adquisición de cañones de tiro rápido.

### El directorio liberal

El Sr. Montero Rios continúa indispuerto.

No obstante esto, se ha reunido el directorio liberal del Senado, con el fin de cambiar impresiones sobre la marcha de los debates, predominando tendencias conciliadoras.

### La actitud de los marinos

El general Ramos Izquierdo ignora si los marinos residentes en los departamentos tienen el propósito de protestar de la actitud del Congreso en el proyecto de fuerzas navales.

El ministro cree que aún existiendo dicho propósito, los marinos se abstendrán de participarlo.

### La guerra del Transvaal

Barcelona.—Se ha prohibido la representación en la plaza de toros, de la pantomima titulada *La guerra del Transvaal*, á cuyo final se toca «La Marsellesa», por temerse que ocurran alborotos.

### Miscelánea

Sofía.—Los archivos del ministerio de Negocios Extranjeros han sido destruidos por un incendio.

—Pasa de cuarenta y cinco el número de los huelguistas heridos de Amberes.

—Anunciase la sublevación de los cristianos de Turquía, para tomar represalias de las degollinas de Macedonia.

### Desaparecidos

El marqués de Portago ha denunciado al juzgado la desaparición de varios pliegos de valores, conteniendo 15.000 duros.

Al ambulante que los conducía se le prohibió ir en el vagón en que iban fac-

turadas las sacas de correspondencia que sobran del coche correo.

La falta de los pliegos se descubrió en la estación de Hendaya.

### Del Transvaal

Telegramas del Cabo anuncian que las tropas inglesas practican maniobras que tienen por objeto envolver á dos grupos de boers, de los que han traspasado la frontera.

Londres.—Participan del teatro de la guerra que á causa de las continuas lluvias, las tropas inglesas se ven precisadas á menudo á interrumpir los movimientos.

—Un destacamento boer ha capturado en Philippestoy á una compañía que practicaba trabajos topográficos.

Los boers, después de destrozar los aparatos, dejaron en libertad á los ingleses.

—Tiéñense noticias de que el día 21 se dió un combate en el desfiladero de Oliphsant, ignorándose hasta ahora el resultado.

—Espérase que en breve se libre un combate en Clements French, contra las tropas que mandan los generales Reyers y Magchisberg.

## POR TELEGRAMO

(De nuestra redacción en la Corte.)

### Comido por un águila

Madrid 25 (10:30 n.)

En los montes Karpetos, un niño de ocho años fué cogido por un águila que lo arrastró hasta su nido, que se hallaba en la escarpadura de un gran peñasco.

Cuando la familia de la víctima auxiliada por varios vecinos logró llegar utilizando escaldas y cuerdas, al nido del águila, sólo se encontraron los huesos de la infeliz criatura.—Guerra.

### Nueva insurrección

Madrid 25 (10:30 n.)

Telegrama de Londres que en aquella capital se ha recibido un telegrama de la India, participando se ha levantado en armas una nueva numerosa partida de indios en contra de la dominación inglesa.

Han marchado fuerzas suficientes del ejército inglés para combatir á los insurrectos.

Se cree que esta insurrección será fácilmente sofocada, por carecer de municiones y recursos los rebeldes.—Guerra.

### La reina indispuerta

Madrid 25 (10:30 n.)

S. M. la reina regente se encuentra indispuerta, y aunque no se trata de enfermedad alguna de cuidado, se ha visto precisada á guardar cama.

Con este motivo se ha suspendido la capilla de Palacio.—Guerra.

### Una pregunta

Madrid 25 (10:30 n.)

Se dice que probablemente en la sesión de mañana del Congreso, se hará por un diputado de oposición una interesante pregunta al Gobierno sobre la influencia que viene ejerciendo en Palacio el padre Montaña, jesuita confesor de la Reina.—Guerra.

### Las reformas militares

Madrid 25 (10:30 n.)

Mañana, según informes oficiales, se dará cuenta al Congreso del dictamen de la comisión favorable á los proyectos de ley del ministro de la Guerra general Linares, referente á las reformas militares.—Guerra.

## PARA NAVIDAD

# LOS ALPES

RICARDO MARTÍN FLORES

Plaza del Carmen, 17, y Sucursal, Mesones, 63

### Especialidades de esta Casa:

- Jamones.**—Trevélez, York y trufados de Wesfalia. En Los Alpes
- Salchichones.**—Vich, marca Torre, Lyon, Arlés, Milán y mortadella di Bologna. En Los Alpes
- Fiambres.**—Jamón en dulce, Galantina de pavo trufado, Cabeza de jabalí trufada, Lengua trufada y á la escarlata, Cabeza entera de jabalí trufada, Lechones rellenos trufados, Ternera mechada y estofada, Conejo compuesto, Perdices escabechadas y estofadas, Saichichones de Foiegras, perdiz y liebre. En Los Alpes
- Conservas.**—Langostinos, Langosta inglesa y española, Salmón inglés y español, Sardinas de Nantes, Thon á la Richelieu, Caviar de Rusia, Anchoas de Noruega, etc., etc. En Los Alpes
- Quesos.**—Roquefort, Gruyere, Parma, Brie, Camembert, Mahón, Chester, Munster y Lorena, Gournays, Neufchatel, Pettit, Gervais, Portrotet, Nata y Bola. En Los Alpes
- Encurtidos.**—Variantes, Pepinillos franceses, Alcaparras, Cebollitas, Cornichones, Picalilli y Aceitunas rellenas. En Los Alpes
- Legumbres y Purés.**—Guisantes secos, Lentejas de Auvergne, Habas secas partidas y Latas Muxrnons, Julienne, Lago, Grout y Tapioca. En Los Alpes
- Frutas secas.**—Prunes d'Eute francaises, Premier Choix, Imperiales, National fleur, Higos, Smirna, Fraga, Dátiles Berbería y moscateles en cajitas de lujo. En Los Alpes
- Frutas y dulces de América.**—Piñas Singapore y Habana, Casco guayaba, Hicacos en almíbar, Pinitas en idem, Guanabana, Piña rallada y Mermelada. En Los Alpes
- Almibares y dulces.**—Frutas de todas clases en almíbar, escarchadas y al Glacé, Polvorones en almendra, avellana, coco, limón, naranja, vainilla y ambrosía, y Mantecados de las mismas especialidades. En Los Alpes
- Dulces franceses.**—Marrón glacé de Paris, Fondant en differencia, Bombones á la Creme en vainilla, ambrosía, cacao, café, naranja y limón y Graeges al licor. En Los Alpes
- Galletas.**—Inglesas, italianas, suizas y españolas (marca La Gloria).—Lo más selecto de cada país, al granel y en cajitas de lujo de diferentes tamaños. En Los Alpes
- Vinos y licores.**—Champagnes G. H. Mumm, extra Dry primera marca, Cordon Rouge, Veuve, Clicquot Pousardin, Theophile Roederer caballo, Moët Chandon Monceaux y demás marcas especiales. En Los Alpes
- González Byass y C.º,** Marqués de Misa, Marqués del Mérito, R. Valdespino, Romero Carranza, Juan P. Mark, J. M. Rivero, Ruiz Conela y Diez Hermanos. En Los Alpes
- Cognac Henry, Martell, Biscuit Dubouché, Boulestin, S. Prunier y C.º,** Menad Roger y Pedro Domecq. En Los Alpes
- Benedictine, Chartreuse amarillo y verde, Anisete Maria Brizard, Pimperint, Get Freres Kummel Riga OO Kirsik Pernod-Fils y otras marcas.** En Los Alpes

NOTA.—Hay un extenso surtido en bandejas para regalos desde 25 á 1000 pesetas

## OPOSICIÓN Á ESCUELAS

Preparación completa para las próximas oposiciones á escuelas de ambos sexos.

**Estudios** completos de Caligrafía de diferentes clases de letra, inglesa, bastardiña, redonda, francesa, italiana, itálica (para plavos), gótica, alemana, románica, gúfa, búltica, etc.

Se reforma la letra en noventa lecciones. Se dan clases de las siete á las nueve de la noche, de Francés, Inglés, Cálculo Mercantil y Caligrafía, á precios módicos.

Para mas detalles y matricula, en la Academia politécnica de S. Francisco Calle del Hospital de Santa Ana n.º 12

## DEPOSITO DE VINOS DE VALBEPEÑAS

Por el propio cosechero DON JOAQUÍN SANTAMARÍA Representado por D. Emetario del Campo. Plaza de la Encarnación, 5 LOJA.

Se sirven pedidos á todos puntos en grandes y pequeños pedidos y con preferencia á los pueblos comarcanos.

## LA MADRILEÑA

Nueva Sombrerería 8, REYES CATÓLICOS, 8

FRONTE AL CAFÉ COLON

Acaba de abrirse al público este nuevo establecimiento, montado á la altura de los mejores de España, y como para surtirlo se han recibido los últimos modelos de las principales fábricas, deben los parroquianos no comprar hasta ver las novedades que hallarán en esta casa, seguros de que obtendrán en la misma la mayor economía á que puedan aspirar. Especialidad en sombreros de vestir.

## PARADOR DEL SOL

Calle de la Alhondiga, 43.

Al variar de dueño este tan conocido parador, se han introducido en el mismo, reformas de importancia, lo que hace que todo viajero encuentre en él lo que pueda desear, resultando su conjunto también servido y mucho más económico que en la mejor fonda.

## 44 Bibliotecas de LA PUBLICIDAD

Enrique Sienkiewicz.

# QUO VADIS?

so: bastaba untar con él los cascos del caballo más defectuoso para que dejase atrás al mejor y más rápido. Había adquirido la receta de un cristiano, porque los cristianos entrados en años, conocen mejor toda clase de sortilegios que los mismos tesalios, y se sabe que Tesalia es famosa por sus hechiceros. Los cristianos tienen una enorme confianza en él... ¿y de qué proviene? Cualquiera que sepa lo que significa un pescado lo adivinará fácilmente. Y hablando así, examinaba atentamente la fisonomía de los esclavos, con la esperanza de encontrar entre ellos un cristiano que denunciase á Vinicio. Y comía y bebía copiosamente, prodigando alabanzas al cocinero y asegurando que trataría de comprárselo á Vinicio. Su alegría estaba agriada únicamente por el pensamiento de que aquella noche tendría que ir al Ostriano; pero al menos iría con dos hombres, uno de los cuales, uno, como luchador, era el dios de Roma entera, y el otro, un poderoso patri-

—Aún cuando descubran á Vinicio, —se decía—no se atreverán á poner las manos sobre él, y, en cuanto á mí, muy listos han de ser si me ven la punta de la nariz.

Saciado su apetito, se tendió sobre un banco, cubrió su cabeza con el manto, y cuando los esclavos quitaban la mesa, el filósofo roncaba apaciblemente. No despertó, ó mejor dicho, no le despertaron sino cuando Croton se presentó. Croton había ya ajustado el precio con Vinicio y le decía:

—¡Por Hércules! Has hecho bien, señor, en llamarme hoy, porque mañana salgo para Benevento, á donde me llama el noble Vatino, para que luche, ante el César, con cierto Syphax, el negro más fuerte que ha producido Africa. ¡Oyes desde aquí, señor, los erugidos de su espina dorsal entre mis brazos, y el choque de este puño sobre su rostro negro?

—¡Por Polux!—repitió Vinicio.—¡Tengo la seguridad de que recibirá una buena corrección!

—¡Y harás muy bien!—añadó Chilon.—¡Si; rómpete además las muelas. Es una buena idea y un acto digno de tí. Estoy dispuesto á apostar que le romperás la mandíbula. Pero, entretanto, no dejes de frotarte los miembros con aceite, Hércules mío, y de ceñirte sólidamente, porque puedes tropezar con un verdadero Caco. El hombre que protege á esa joven, por la cual se interesa el gran Vinicio, goza, según dicen, de una fuerza extraordinaria.

Como se comprenderá, Chilon habla-

ba así para excitar el amor propio del pugilista.

Vinicio añadió:

—Si, se pretende que ase un toro por los cuernos y lo arrastra donde quiere.

—¡Oh!—exclamó Chilon que no se imaginaba que Oso fuese tan forzudo.

Pero Croton sonrió con desdén.

—Yo me encargo, noble señor,—dijo,—de coger con esta mano que ves, lo que tú me indiques, y con esta otra, defendiéndome de siete ligos como él, y por último, traerte esa joven á casa, aun cuando todos los cristianos de Roma fuesen persiguiéndome como lobos calabreses. Y si no lo hago así, que me azoten en ese impluvio.

—No le dejes hacer eso, señor,—exclamó Chilon,—nos apedrearán y ¿de qué nos servirá su fuerza entonces? ¡No será mejor apoderarnos de la joven cuando esté en su casa, sin exposición de ella ni de nosotros?

—Así lo entiendo, Croton—dijo Vinicio.

—¡Tú eres el que mandas, puesto que eres el que pagas! Pero acuérdate que mañana salgo para Benevento.

—En la ciudad solamente, tengo quinientos esclavos—replicó Vinicio.

Después hizo señal de que se fuesen, y entró en la biblioteca, donde puso esta carta á Petronio:

«Chilon ha encontrado á Ligia. Voy esta noche con él y con Croton, al Ostriano y me apoderaré de ella hoy, ó mañana á más tardar. ¡Qué los dioses te colmen con sus favores! Conservate bue-

no, muy querido. La alegría no me permite ser más extenso.»

Entró Chilon.

—Señor,—dijo,—he aquí otra cosa que se me ocurre. Los cristianos, indudablemente, tienen ciertos signos para reconocerse, ciertos «tessera», sin la cual nadie podrá penetrar en el Ostriano. Me consta que en las casas de oración pasa así, y yo obtuve una vez de Euricio una «tessera», de este género; permíteme, pues, señor, que vaya á buscarla, que le pregunte todos los detalles, y que me provea de estas contraseñas, si son indispensables.

—Muy bien, noble filósofo,—respondió festivamente Vinicio,—hablas como un hombre prudente, y mereces mis felicitaciones. Irás, pues, á casa de Euricio, ó á otra parte, á tu placer, pero para mayor seguridad, déjars sobre esta mesa la bolsa que has recibido.

Chilon, que jamás se separaba de su dinero, hizo una mueca. Obedeció sin embargo, y después salió. De las Carinas al Circo, donde estaba el tenducho de Euricio, la distancia no era muy grande; su regreso fué cosa de pocas horas.

—Aquí están las contraseñas, señor,—dijo al entrar.

Cuando el crepúsculo empieza á caer, se envolvieron en mantos galos con capucha y se previnieron de linternas y de cuchillos; Chilon se encajó una peluca que había comprado yendo á casa de Euricio, y salieron, apresurando el paso, al objeto de llegar á la Puerta Nomentana antes de que la cerrasen.

## CAPITULO XX

Caminaron así, siguiendo el Vico Patricio lo largo del Viminal, hasta la antigua puerta de su nombre, cerca del llano, donde después Diocleciano edificó magníficos balnearios. Dejaron atrás las ruinas de las murallas de Servio Tulio, y, por desiertos caminos, llegaron á la carretera Nomentana. Entonces, habiendo vuelto á la izquierda, hacia Salara, encontráronse en medio de colinas cruzadas por senderos arenosos, y sembrados de cementerios que se veían aquí y acullá. La noche había sobrevenido, y, como la luna no había nacido aún, difícilmente hubiesen encontrado su camino, si, como lo había previsto Chilon, los mismos cristianos no se hubiesen cuidado de mostrarlo. En efecto, á derecha é izquierda, se veían negras siluetas que se dirigían con precaución hacia los valles arenosos. Los raros transeúntes y los campesinos que volvían de la ciudad tomaban sin duda á aquellos peregrinos por obreros en camino hacia los tajos de arena, ó por miembros de cualquier asociación funeraria yendo á celebrar algún agape nocturno. Sin embargo, á medida que el joven patricio y sus acompañantes avanzaban, las siluetas y las linternas se hacían más profundas. Algunos de ellos cantaban con voz ahogada himnos que parecían á Vinicio llenos de tristeza. Por momentos, sus oídos recogían fragmentos de frases donde se repetía el nombre de Cristo. El camino se le antojó largo,

ECOS DEL MUNDO

La ópera «Mesalina» en Francia. La ópera Mesalina, del compositor francés Mr. Isidoro de Lara, ha obtenido en el teatro de las Artes, de Rouen, el mismo éxito que cuando se estrenó hace dos años en Múnich.

Han gustado extraordinariamente los cuatro actos de que se compone la obra. Al decir de los periódicos franceses la mis en scene de Mesalina ha sido maravillosa, celebrándose sobre todo los dos cuadros que representan una orgia en el palacio de los Césares y una fiesta en el Circo.

Mesalina será representada en breve, en la gran Opera de París.

El comercio exterior de Francia en mil novecientos

Desde el día 1.º de Enero de 1900 al 30 de Noviembre último ha importado Francia por valor de francos 4.005.485.000, y ha exportado por 3.728.946.400 francos. Comparado este año con el anterior, se nota una disminución de 102.127.000 en la importación y de 19.687.000 en la exportación.

Noticias de París

Con motivo de la próxima reapertura del teatro Francés, cuya reconstrucción

puede considerarse terminada, regalarán los artistas italianos de la Casa de Goldoni a sus compañeros de la Maison de Molière un hermoso bajorrelieve, que será colocado en la fachada de dicho edificio.

Aparecen en aquél los bustos de Molière y Goldoni, rodeados de las máscaras de la Comedia italiana y de la Comedia francesa.

Han contribuido pecunariamente a la resolución del pensamiento la Ristori, Tina di Lorenzo, Teresa Mariani, Novelli, Galvini, Zacconi y otros artistas eminentes.

El incendio del castillo de Belveit.

La prensa de Bruselas da nuevos pormenores sobre el incendio ocurrido la semana última en el castillo de Belveit, propiedad de los príncipes de Ligne.

Han quedado destruidas por el fuego, además de importantes colecciones de porcelanas orientales, los artesanos y otras obras de talla que existían en la biblioteca y gran parte del mobiliario.

Se ha podido salvar casi todo el contenido de la biblioteca y algunos objetos de gran valor histórico, entre ellos una espada de Rubens, una cuchara de madera que usó Lutero y una tabaquera de oro; regalo de María Antonieta a los príncipes de Ligne.

La galería de cuadros ha sufrido mucho, habiéndose perdido entre otras

obras un Correggio evaluado en setenta mil francos. Calcúlase que el total de las pérdidas se eleva á diez millones de francos.

OBISPADOS CATOLICOS DEL MUNDO

Según un periódico extranjero, existen en todo el mundo católico 942 diócesis, arzobispados y obispados, y solo Italia tiene más que toda Europa junta.

Austria, con una población de veinte millones de católicos, tiene 12 arzobispados y 46 obispados.

Bélgica, con cinco millones de católicos, un arzobispado y cinco obispados.

Francia, con treinta y seis millones, 17 arzobispados y 67 obispados.

Alemania, con diez y siete millones, cinco arzobispados y 24 obispados.

Inglaterra, con dos millones de católicos, un arzobispado y 149 obispados.

Irlanda, con cinco millones, cuatro arzobispados y 25 obispados.

Escocia, con 350.000, un arzobispado y cuatro obispados.

Holanda, con 1.500.000, un arzobispado y cuatro obispados.

Portugal, con cinco millones, tres arzobispados y ocho obispados.

Rusia y Polonia, con nueve millones de católicos, 2 arzobispados y 13 obispados.

España, con diez y siete millones, nueve arzobispados y 45 obispados. Suiza tiene cinco obispados.

Italia, con nueve millones de católicos, tiene 49 arzobispados y 257 obispados, cuando toda Europa, para 125 millones de católicos, solo tiene 56 arzobispados y 257 obispados.

DONATIVO REGIO.

El rey de Italia se propone hacer un donativo espléndido á la ciudad de Roma.

Con objeto de honrar la memoria de su padre, Victor Manuel III ha decidido adquirir la villa Borghese, el glorioso monumento del arte italiano, y regalarlo á la Ciudad Eterna.

La villa Borghese fué legada en 1605 por el Papa Pablo V á su sobrino el cardenal Scipión Borghese.

Hállase rodeada de un magnífico parque de seis kilómetros y de espesas alamedas de una hermosura incomparable.

Agrandada por los príncipes Borghese sus colecciones de arte, especialmente las esculturas antiguas, son célebres en el mundo entero.

Sabido es que el príncipe Juan Borghese, marido de la princesa Paulina, hermana de Napoleón I, cedió al vence-

dor de Jena, en el precio de ocho millones, gran parte de las esculturas antiguas que contenía la villa, y que hoy se hallan en el museo del Louvre, de París.

BOLETIN RELIGIOSO

Día 26 de Diciembre.—San Esteban, protomártir; San Marino, mártir, y San Zósimo, papa y confesor.

Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Salvador. Se manifiesta á las ocho y se oculta á las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, á las nueve.

En San Justo, Santa Escolástica, las Angustias y el Salvador.

Novena.—A Nuestra Señora de Lourdes, en San Justo, á las cuatro, predica un padre jesuita.

En las Capuchinas, la devoción de las jornadas de María Santísima al Portal de Belén, predica un padre Escolapio.

Rosario.—En la Catedral, San José, San Andrés y San Ildefonso, á las ocho; en las demás iglesias, á la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepción, en su iglesia.

Se venden: Una guillotina grande para tipografía, y otra apropiada para cortar papel de fumar ó maderas, en la imprenta de este periódico, PARRAGA, 5.

SECCION DE ANUNCIOS

BOLETIN COMERCIAL. Precios del día anterior. Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo. Sobrante de anterior: 1219 q. m. Entrada de ayer: 170.

En el establecimiento de vinos, aguardientes y jabones que se ha abierto recientemente en la calle Elvira, esquina a la calle del Correo Viejo, se venden dichos artículos a los precios siguientes: Aguardiente anisado corriente, doble, triple y cuádruple anis refinado, clases superiores de vino puro, por arrobas, a 45, 16'50, 17'50, 21'50 y 24 pesetas, y por litros, a 1, 1'25, 1'50 y 1'75 pesetas.

Oportuna ocasión. En la calle de las Tablas número 11, se vende un magnífico piano vertical, cuerdas cruzadas, en tan buen estado, que el que lo necesite y quiera, pueda verlo y comprobar que está fuera del sentido el precio que se pide por él.

Sagrada Familia. Fábrica de Aceite en los Ojales de los herederos de D. Encarnación Márquez. Con prensa hidráulica y molineta nueva con dos rulos. Se cambia aceituna al precio más alto de la localidad.

MILAGROSOS CONFITES. INYECCION ANTIVEREDES Y ROOB ANTISIFILITICO—COSTANZI. No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venereo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de veinte años.

Un invento maravilloso dicen las eminencias médicas es LA THERMO-SABINA-CAMACHO. Un milagro, los sacerdotes. Y los otros, lo hacemos esta afirmación: así como antes no había médico sin pic, hoy se dirá con más razón, no hay médico sin Thermo-Sabina.

En el depósito que recientemente ha establecido en la Plaza de la Trinidad don A. Montero y Compañía, se expenden al por mayor vinos de mesa procedentes de las bodegas que dichos señores poseen en Manresana. Tanto por el esmero con que elaboran los mostos, como por la calidad de ellos y finura de los vinos, están llamando la atención de los consumidores. Se facilitan gratuitamente muestras y se sirve a domicilio.

COMO AGUINALDO a su clientela y para despedir el Año 1900. El dueño de la Papelería Española ha acordado rebajar un 25 por 100 en los precios de todos los artículos para escritorio, estuchería etc., al objeto de desalojar en parte sus grandes almacenes y poder hacer con más facilidad el inventario de fin de año.

HOJALATERIA DE JOSE POYATOS REINA. 94, SIERPE BAJA, 94, Granada. Especialidad en todo lo concerniente a edificaciones, cristalerías, etc., etc. Se hacen depósitos para aceite y cuantos objetos se relacionen con el ramo de hojalatería. Se colocan y componen bombas. PRECIOS ECONOMICOS.

Papelería y objetos de escritorio. POETA ZORRILLA, 61, frente al Café de "El Siglo". Libros rayados y de contabilidad, papeles de todas clases, objetos de escritorio, tarjetas y fotografías sagradas en porcelana y cristal, a precios económicos. Se admiten encargos de litografía, imprenta y encuadernación.

BOLETIN RELIGIOSO. Día 26 de Diciembre.—San Esteban, protomártir; San Marino, mártir, y San Zósimo, papa y confesor. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Salvador. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

BOLETIN RELIGIOSO. Día 26 de Diciembre.—San Esteban, protomártir; San Marino, mártir, y San Zósimo, papa y confesor. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Salvador. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

BOLETIN RELIGIOSO. Día 26 de Diciembre.—San Esteban, protomártir; San Marino, mártir, y San Zósimo, papa y confesor. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Salvador. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

BOLETIN RELIGIOSO. Día 26 de Diciembre.—San Esteban, protomártir; San Marino, mártir, y San Zósimo, papa y confesor. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Salvador. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

BOLETIN RELIGIOSO. Día 26 de Diciembre.—San Esteban, protomártir; San Marino, mártir, y San Zósimo, papa y confesor. Jubileo de las cuarenta horas en la iglesia del Salvador. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA. La Previsión y Banco Vitalicio de Cataluña. Compañías de seguros sobre la vida y accidentes reunidas. Junta de Gobierno. Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Comillas. Vicepresidentes, Sr. D. Eusebio Güell.—Sr. D. Antonio Roger y Vidal. Vocales, Excmo. Sr. Marqués de Alella, Sr. D. Juan Ferrer Vidal y Soler, Sr. D. Delfín Artés y Mornau, Sr. D. Antonio Bach de Portolá, Excmo. Sr. D. Juan Bofill y Martorell, Sr. D. N. Joaquín Carreras y Xuriach, Sr. Marqués de Camps, Sr. D. Eduardo de Casanova y de Galtero, Sr. D. Fernando de Delás, Sr. D. José M.ª de Delás, Sr. D. Juan Ferrer Vidal y Soler, Sr. D. Magin Fita, Sr. Carlos de Fontenberta, Sr. José Garí y Cañas, Sr. Antonio Goytisolo, Sr. Rodolfo Juncadella, Sr. anti-go López de Quijano, Excmo. Sr. Marqués de Montañón, Sr. D. L. renzo Pons y Clerch, Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat, Sr. D. Benigno de Salas.

LA MADRILEÑA. Fábrica de baules y efectos de viaje de MANUEL GONZALEZ ALHONDIGA, NUM. 10, GRANADA. En esta casa recientemente instalada, encontrará el público en general todos los artículos concernientes a este ramo, como son baules de todas clases y tamaños, maletas de mano y para viajeros, así como también preciosos baules de mimbre. Además se encarga esta casa de la construcción y arreglo de colcheros y colchonetas. Competencia en buenas cualidades y precios baratísimos. Se hacen composuras de todas clases.

Fábrica de cemento lento. Yeso, pulverización de cortezas para curtientes. BLOQUES Y MOSAICOS HIDRAULICOS EN COLORES. Recomendamos a los Sres. Arquitectos, Propietarios y Maestros de Obras que necesitan colocar solerías, veranicos, mosaicos en colores de nuestra especial fabricación. La Casa ha impreso unos folletos con instrucciones tomadas de la práctica para la mejor aplicación de sus materiales, que se mite gratis a quien lo pida. MARIANO MIRALLES, Alhondiga, 2.

LA ACTIVIDAD. Centro Consultivo de Hacienda. ACERA DE LA VIRGEN NUM. 40, GRANADA. Representación de Ayuntamientos, Corporaciones civiles y particulares, formación de repartimientos para el cobro de la contribución territorial, consumos y recinal, presupuestos, cuentas de Positos municipales y de recaudación. Cobro de haberes, clases pasiva y créditos contra el Estado.

LUIS RONCO. Comisiones, Consignaciones y Tránsitos. Carga, Descarga, Despacho y Fletamento de buques. ALMERIA.